MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 93

DIA	:	18 DE ENERO DE 2019
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL (S)	:	SRA. MIRIAM PEÑA ZOÑE
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL	:	GUSTAVO TEJOS TORRES

ASISTEN :

SEÑORES CONCEJALES
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°92
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde.
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe Comisiones Concejo Municipal
8. Modificación Presupuestaria Municipal (1)
9. Contrato a Honorarios- Fomento Productivo
10. Contrato a Honorarios- Prevencionista de Riesgos
11. Aprobación Asignación Artículo 45- (Conductores Dpto. Salud)
12. Programa de Mejoramiento Colectivo- Dpto. de Educación
13. Presentación resultados del estudio de ingeniería " Mejoramiento R-86 Sector: Los Sauces – Traiguén, Región de La Araucanía "-
14- Varios

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 18 de enero de 2019.

Sr. Alcalde: Antes de comenzar quiero pedir las disculpas del caso, ya que voy a retirar el punto N°8, ya que hubo un error en el envío de la información y prefiero verlo con calma y enviarles la información correcta para verlo en la próxima sesión de Concejo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero comentar que no es primera vez que se cambia el documento, por lo tanto en lo sucesivo es bueno que sean más prolijos con lo que se nos despacha, ya que para este mismo punto en la convocatoria del Concejo Municipal anterior, lo enviaron dos o tres veces.

Sr. Alcalde: Yo he tenido harto trabajo y reviso la documentación del Concejo el día jueves y ayer me di cuenta que había un error, por eso fue un tema que vi hoy en la mañana y prefiero retirarlo de la tabla.

1) APROBACIÓN ACTAS N°92

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°1, ¿alguna sugerencia al Acta N°92?

Sra. Concejala Iris Fuentes: El acta está bien, solo quiero hacer un alcance, cuando aprobamos los dos acuerdos del Dpto. de Educación relacionados con la contratación del arriendo de Impresora con la Empresa Atlanta, yo no me percaté que la aprobación que hicimos fue por 36 meses y a nosotros solo nos queda el próximo año y nos excedemos en el plazo, entonces ese día no me di cuenta de esto.

Sr. Alcalde: Cuando se explicó este tema, se dijo que se requiere acuerdo de Concejo por el periodo de tiempo.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°92, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°92.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Recibida:

1-Oficio ORD N°07/2019. De: Julio Figueroa Silva- Director Regional, Dirección Regional de la Araucanía OR- IX a Señor Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde Municipalidad de Traiguén- Fecha:11/01/2019, Temuco.

Junto con saludarlo, me es grato informar a Ud. que personal especialista de la Corporación Nacional Forestal, en conjunto con Integrantes del Comité Operativo de Emergencia (COE) de vuestro Municipio, mediante una serie de reuniones desarrolladas en las ultimas semanas, evaluaron las condiciones de riesgo de incendios forestales, y definieron acciones mínimas necesarias de acometer para la protección del entorno urbano- rural, contra los incendios forestales, correspondiente a la interfaz de nuestra Comuna.

La Coordinación interinstitucional junto con mejorar la aproximación al problema de los incendios forestales, busca evitar que se sigan remitiendo situaciones que ponen en riesgo a la Comunidad, sus bienes y fuentes productivas; particularmente, cuando los especialistas han señalado que se avecina un verano cálido y con índices extremo de comportamiento del fuego.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

De esta manera, la Corporación Nacional Forestal a través de su Dpto. especializado tiene el agrado de hacer llegar a Ud. y a su equipo técnico, el Plan de Protección contra Incendios Forestales diseñado para el territorio de vuestra Comuna, resultante del trabajo conjunto señalado.

2- Oficio ORD N°020. De. Sr. Luis Smitmans Lavandero- Jefe Provincial de Vialidad Malleco a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde de la Comuna de Traiguén- Fecha: 17 de enero 2019.

Junto con saludar cordialmente y en atención a la solicitud de mantención de caminos rurales de la Comuna de Traiguén; informo a Ud. que la Ruta-86 Traiguén- Victoria, Ruta R-76S, Traiguén- Galvarino, Ruta R-90P, Traiguén- Lumaco y Ruta R826- Reducción Contreras, se encuentran incluidos en Contrato Global a partir de los próximos meses.

En cuanto a la Ruta R-050, Traiguén- Ercilla y Ruta R-510, Traiguén- La Unión, se encuentran contempladas dentro del Programa de trabajo año 2019.

La Ruta R-360, Traiguén- Quilquén y Ruta R-070 Traiguén- Pichipellahuen, no están consideradas en el Programa de Trabajo del presente año, pero si estarán consideradas para el año 2020.

Correspondencia Despachada:

Sra. Secretaria Municipal (S): Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados, respecto de las solicitudes realizadas en el Concejo Municipal N°92 de fecha 11 de enero de 2019 y sus respectivas respuestas.

1-Oficio Ord N°06. De. Sra. Miriam Peña Zoñe- Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) a Sr. Rafael Diaz-Valdes Tagle, Contralor Región de la Araucanía- Fecha: 16 de enero 2019.

A través del presente oficio y en virtud de lo solicitado mediante REF.: N°95.030/2018 informo a usted que en la primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°91, de fecha 11 de enero de 2019, fue leída a los integrantes del Concejo Municipal el Informe Final de Investigación Especial, Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de la Araucanía N°788/2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 y se hizo entrega de una copia a cada integrante del Concejo Municipal.

-En relación a los correos despachados, los integrantes del Concejo Municipal solicitan lo siguiente:

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En calle General Gana, se pintaron las flechas en el muro de las casas con el sentido de las calles, sin embargo estas quedaron mal y chorreadas, por lo que se debería considerar arreglarlas.

Sr. Alcalde: Lo otro que vamos a tener que arreglar es un hoyo que hay en calle General Gana, por donde está el Liceo Lucila Godoy Alcayaga.

3) INFORME SEÑOR ALCALDE.

Viernes 11.01.2019

- Senda Previene : en Plaza de Armas se realizó Lanzamiento de Campaña de Verano - "Cine en la Plaza" - actividad que contó con la presencia de la Directora Regional del SENDA y gran cantidad de público.

Sábado 12.01.2019

- Invitación de la Familia Leonelli Leonelli a la actividad "Prima Fiesta della crescentina e la birra", realizada en el Centro de Eventos camino a Capitán Pastene - Chanco, Lumaco, andaba la Senadora Sra. Carmen Gloria Aravena.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Lunes 14.01.2019

- Saludo de despedida y éxito en sus vacaciones a un grupo de familias del Programa Turismo Familiar, quienes en esta oportunidad fueron a Puerto Saavedra.
- Luego, asiste a reunión, invitación realizada por el Director Regional de Vialidad junto a la Consultora, por proyecto Mejoramiento Caminos Básicos Intermedios – camino Cruce Chufquén - Quino, la cual se realizó en la Sede de la JJ.VV El Tesoro, en la oportunidad asistieron los Sres. Concejales Essio Guidotti, Miguel Fuentes y Sra. Iris Fuentes. La Empresa hizo entrega del diseño, el proyecto en sí son cuatro mil setecientos ochenta y un mil millones y fracción, esto ahora pasa al Gobierno Regional, MIDESO y sigue todo el trámite, donde está el compromiso de la Senadora de sacarlo lo más luego posible. Por lo tanto, podemos decir que en menos de dos meses el sector Chufquén va a recibir más de ocho mil millones de pesos, entre el Boye y este proyecto, asi que la gente estaba muy agradecida.
- También, se realizó la actividad organizada por el señor Diego Parra, Pasacalle Festival "América Sin Fronteras", partiendo del Gimnasio Patricio Phillips, por calle Santa Cruz, hasta el frontis de la Municipalidad; en la ocasión, hizo el saludo a los jóvenes participantes el Sr. Administrador, en representación del Alcalde.

Martes 15.01.2019

- Se realizó en el Salón Municipal : Taller de FSC Chile "Manejo Forestal Responsable : Una Mirada desde las Comunidades", en la oportunidad se dio la bienvenida a los participantes, tanto del Sr. Alcalde como del Presidente de FSC Chile Don Mario Rivas; uno de los temas principales fue la presentación de la Red Comunitaria de Prevención de incendios y el Manejo Forestal Responsable.

La FSC es una organización no gubernamental y fue creada para promover un manejo ambientalmente apropiado, socialmente beneficioso y económicamente viable en los bosques del mundo a través de la certificación forestal.

- Se recibió en la alcaldía, la visita protocolar de la Directora Regional del SENDA Sra. Carolina Matamala.
- En la tarde nos trasladamos junto a la UFP y RRPP, a la Villa Quilquén para una reunión con la JJ.VV del sector y que dice relación a la realización y coordinación de una nueva versión de la Feria Costumbrista, a efectuarse los días 8 y 9 de febrero del presente.

Miércoles 16.01.2019

- Invitación de SENCE a ceremonia de certificación cursos : Manejo de Viñedos y Mueblería en Madera del Programa Becas Laborales y curso Procesos de Packing del Programa Más Capaz y que benefició a más de 40 personas. En la ocasión estuvieron presentes, además del Sr. Alcalde, el Seremi del Trabajo Don Patricio Saenz, Concejales Essio Guidotti y Miguel Fuentes, Funcionarios de la OMIL y la OTEC que capacitó a las personas; actividad realizada en el Salón Municipal.
- Saludo de Sr. Alcalde en Reunión de U.F.P – Proyectos Gore INIA Carillanca, donde se tuvo la visita de la investigadora del INIA Carillanca Sra. Gabriela Chahin. INIA adjudicó para Traiguén 2 proyectos Gore :
 1.- Aumento Tecnológico de los Sistemas Productivos Ovinos de la AF de la Región de la Araucanía.
 2.- Incorporación de una nueva fuente de disponibilidad hídrica en zonas de rezago de la Araucanía, a través de la implementación de Módulos Tecnológicos EPA: Energía, Producción y Agua; proyecto coordinado por el Encargado de la U.F.P Rodrigo Alarcón. Este proyecto es por tres años.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Nosotros tenemos que ver la forma de hacer posible que en la Providencia se haga un centro, enseñando que con una o dos hectáreas es sustentable, para nosotros como Municipalidad sería bueno, ya que la Providencia está pasando un mal momento económico, con cambios de Directores y eso puede incidir y se puede terminar.

Sr. Alcalde: Es una buena idea, vamos a darle una vuelta.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

- Entrega de Ayuda Técnica de SENADIS, correspondiente a 13 notebook para niños y niñas en situación de Discapacidad. En la ocasión estuvo presente el Seremi de Desarrollo Social Rodrigo Carrasco y la Directora (S) del Servicio de la Discapacidad Carola Muñoz, actividad coordinada por la Oficina de Discapacidad del Municipio - Dideco y se realizó en la Casa de la Cultura.
- La Presidenta de la JJ.VV de Malalhue, invita a reunión con la comunidad para tratar temas de relevancia para el sector, caminos, maquinaria, proyectos, etc., acompañaron: en representación del Secplan Don Federico Wicki, RR.PP y Encargado de Caminos.
- Lo ultimo es informar que se resolvió el Concurso Público de la Escuela Especial Las Lilas, de los 18 que postularon llegaron a la entrevista y posteriormente me entregaron la terna, en primer lugar venia la Srta. Fernanda Torres con un 6,2; segundo lugar un señor de Concepción con un 5,7 y en tercer lugar llegó un señor de San Ramón con un 5.4, yo hice las averiguaciones con el Jefe DAEM, por lo que opté por dejar a la primera persona que venia en la terna y esto tiene un periodo de duración de 5 años.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Ya que se está hablando de la Escuela Especial, cuando llegue a Traiguén alcancé a ver cuándo en la Escuela trabajaban un invernadero, donde todos comentan que fue una buena etapa y que era un sistema que ayudaba a los chicos, los relajaba y la Comunidad iba a comprar plantas, creo que es bueno ver la posibilidad de volver a realizarlo.

Responde Sr. Alcalde: Habría que incluirlo en el PADEM y consultar porqué se dejó de realizar.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero consultarle al señor Administrador si ¿Ha salido algún proyecto para la construcción de tranques?, ya que hay comunidades donde se podría hacer.

Responde Administrador Municipal: Ese proyecto lo iniciamos nosotros en el año 2015, fueron tres proyectos que formulé yo, uno el de cosecha de aguas lluvia, filtros y los tranques acumuladores con el SEREMI de esos tiempos, pero el año pasado no escuché si hubiera alguna continuidad sobre los tranques, voy a consultarlo.

4) <u>CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</u>

Sra. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura a los 22 acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°92 de fecha 11 de enero del año 2019.

5) <u>HORA DE INCIDENTES</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°05, Hora de Incidentes.

-Sr. Concejal Fernando Contreras: Primero agradecer el trabajo realizado por la Unidad Aseo, Ornato y Medio Ambiente sobre todo en la Calle 21 de Mayo.
-En Calle Serrano a la altura de la sede nueva que tenemos, hay una calle que está sin pavimentar, el año pasado parece que le colocaron un líquido para que no levante polvo, ¿habrá posibilidades de hacer lo mismo?, ya que la gente reclama por el polvo.

Responde Sr. Alcalde: Eso habría que verlo con Vialidad para darle una solución.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Hice un recorrido en los Balnearios y efectivamente se limpió el Maitén y sería bueno pasarle la máquina, ya que se han ido secando los caminos que estaban en malas condiciones y lo otro, ver la posibilidad de poner contenedores en los balnearios, ya que eso es lo que más reclaman las personas que van al río y considerar lo mismo en el Balneario que se está utilizando harto, que queda a la altura del puente nuevo y donde esta el ex Regimiento, se que eso implica tener más trabajo, ya que luego hay que retirarlo, pero es lo que la gente reclama.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Ayer luego de la reunión que fuimos al sector Malalhue, cuando llegue fui a ver el balneario Las Monjas y habían 17 autos estacionados, por lo que está cumpliendo la función. Lo otro, es bueno considerar repasar los pernos de la pasarela del Balneario, ya que hay algunos que están muy sueltos.

Responde Sr. Administrador Municipal: Varios concejales han hablado conmigo, en relación al pago que se debe realizar a los propietarios de la Sociedad Guarda y el día de ayer nos dedicamos con la DAF y el Asesor Jurídico a buscar todos los antecedentes, en el año 2017 se pagó respecto de un informe que se hizo en el Municipio y ahora vamos a pagar bajo la misma modalidad, pero tenemos que regularizar este tema y esto requiere acuerdo de Concejo, ya que el contrato venció el 05 de diciembre del año 2016, ahora hay que hacer un nuevo contrato, que finalice el 05 de diciembre del año 2020, que es cuando finaliza su período Alcaldicio.

Sr. Alcalde: Lo podemos colocar en la tabla de Concejo Municipal para la próxima semana.

Sr. Concejal Fernando Contreras: El terreno Municipal que tenemos donde se hacen las ramadas, está sucio, por lo que sería bueno limpiarlo.
-Lo otro, sobre el Funcionario Municipal Eleodoro Hernández ¿Que se ha sabido?

Sr. Alcalde: Ya volvió, está en su casa y nosotros nos comprometimos como Municipalidad a apoyarlo en el tema de asistencia técnica para discapacitados, donde se hacen mejoramientos en su vivienda y el Servicio de Bienestar lo va a apoyar. Lo otro, es que el va a estar por lo menos 10 meses fuera y va a volver a su trabajo, eso se conversó.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Reconocer el trabajo de Vialidad en los caminos, la limpieza con los tractores, lo único que falta en la entrada del Estadio, donde está la multicancha, falta por parte del Municipio realizar una limpieza.
-Lo último, es reiterar que manifesté en alguna sesión de Concejo el tema del mejoramiento de los juegos que están en las plazas, es bueno que nos preocupemos, hay hartos juegos en malas condiciones, que presentan un peligro para los niños, sería bueno realizar un catastro e ir mejorando, por ultimo preocuparse de la pintura, para que se vea preocupación por parte del Municipio.

-Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero consultar, ¿Qué se ha hecho? o ¿ si se ha avanzado respecto de la situación de la Agrupación de discapacitados en el ex Regimiento?

Responde Sr. Administrador Municipal: Tuve una reunión con el Director de Obras Subrogante, Sr. Gonzalo Núñez y me comento que fue a ver y la única opción es hacer una construcción al lado de afuera de donde esta la clínica veterinaria, se haría un camino donde podrían pasar, por lo que ellos quedaron a cargo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero hacer una consulta, relacionada con la parte administrativa, por ejemplo si las funciones de una persona contratada a honorarios no han sido aprobadas por el Concejo Municipal, ¿puede trabajar sin contrato?

Responde Sr. Alcalde: No es la primera vez y tampoco será la última, ya que esto siempre ocurre.

Sr. Concejal Felipe Osses: No es lo óptimo, pero se dan estos casos, a mí me ocurrió por lo menos cinco veces, sobre todo en los meses de enero y febrero e incluso en algunos servicios es hasta el mes de septiembre donde el pago de la remuneración es con recursos de servicios traspasados.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo último, en lo personal quiero solicitar que resulta que se está implementando la nueva Ley de los Contratos a Honorarios en cuanto a las cotizaciones y que va a ser gradual que empiecen este año y en cuanto a lo que es previsional, pero pareciera ser una obligación en cuanto al 7% de salud, entonces los contratos tendrían que ir con el 10% de descuento normal, más el 7% de salud y después en la devolución de impuestos, les van reteniendo, entonces será posible que pudiéramos tener una charla que fuera práctica, saber cual es la Ley que está operando desde el año 2018 y hay otra que no ha sido publicada en el Diario Oficial, en lo concreto y practica se esta operando la primera parte de la Ley, entonces es importante tener conocimiento de estos temas.

Responde Sr. Alcalde: La próxima semana le vamos a pedir al Asesor Jurídico que elabore una presentación con este tema.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

-Sr. Concejal Carlos Spichiger: La reunión anterior consulté el tema de los contratos de los celulares y al final no se trató el tema, donde se extendió la reunión.

Sr. Alcalde: La oferta presentada por telefónica móviles Chile, Movistar se declaró inadmisible porque la oferta no es conveniente para los intereses Municipales, me parece que ofrecían menos del mínimo de la propuesta y cobra más.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Lo otro, es solicitar que algún funcionario de Secplan haga un proyecto para mejoramiento de calles con adoquines, no nos quedemos atrás con ese tema.

Responde Secplan: Sería bueno realizar una reunión técnica en su momento y se debe tomar una decisión de que calles, ya que es un tema que tiene posturas encontradas.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo con don Carlos, las calles pequeñas que con el tiempo será complejo mantenerlas, se debe considerar el arreglo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Nosotros como Municipalidad deberíamos ir arreglando las calles por tramos.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Me da la impresión que no hay una empresa o personal capacitado, que sepa trabajar los adoquines, porque estaba contenta con la calle de adoquines de Errazuriz, pero ya están fallando, entonces creo que no se hace bien el trabajo.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Me gustaría hacer un comentario para reforzar un poco la postura del Sr. Concejal Carlos Spichiger, los adoquines datan en Traiguén del año 1900 en adelante, donde no habían camiones de 30.000 kilos, alcantarillado teníamos en la Casa Tapia en calle Santa Cruz, por lo tanto creo que echarle la culpa a la técnica constructiva estamos pegando fuera del clavo, lo que pasa es que tenemos que ir recuperando los adoquines y estoy de acuerdo con el Concejal Contreras, en el sentido de que con esos $50.000.000 que nos financiamos las calles, ir con nuestra cuadrilla y hacer la pega, aquí son tres patas: uno efectivamente levantar una cartera de proyectos y priorizarla de acuerdo a las calles con mayor valor histórico y lo que se hace en otros países es prohibir la circulación de vehículos de alto tonelaje, así los adoquines se mantienen bien y lo otro, es el tema de tener una ordenanza donde cuidemos nuestro Patrimonio, porque no sacamos nada con hacer mejoras en todas las calles de adoquines, porque si siguen circulando camiones y Aguas Araucanía sigue conectándose y haciendo los trabajos como ellos quieren, vamos a tener el mismo problema, por lo que deberíamos realizar un conversatorio.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Estoy de acuerdo, porque vengo planteando hace tiempo el tema de tener una cuadrilla y si no podíamos hacerlo nosotros, que fuera con una cuadrilla del SERVIU, una cuadrilla permanente y hacer los trabajos, así podríamos arreglar los problemas.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Para cerrar el tema, estuve hablando con dos CORE, Sr. Gustavo Kaussel y Sr. Carrasco, les decía que tenían que trabajar el asunto de las maquinas bacheadoras para la Comuna y están de acuerdo.
Lo otro, es que quizás hay algún proyecto o financiamiento especial relacionado con los adoquines.
Es importante que preparemos los temas que se van a presentar al Intendente cuando tenga la visita a la Comuna.

Sr. Alcalde: La visita del Intendente que estaba considera para el día 24 de enero, se suspendió, porque va a venir la Ministra, con la Sra. Carmen Gloria Aravena, Senadora y el Sr. Quintana.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Sin embargo, como hay una visita del Intendente acordada a la Comuna, es bueno tener claridad de los temas, que podamos discutirlos antes.

Responde Sr. Alcalde: Lo podemos tocar la próxima semana.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Essio Guidotti: Quiero consultarle respecto del estado o situación en el que se encuentran los proyectos de CECOF de la Comuna y si tiene alguna respuesta.
-Lo otro, en relación al tema de las calles, me gustaría tener una conversación para ver cual vamos a priorizar en pavimentación participativa tradicional, ya que ya están levantando la cartera de proyectos y estamos mirando.

Responde Sr. Alcalde: Podemos verlo la próxima semana y en relación al tema del CECOF tengo una información que se la puedo hacer llegar, es una carta que iba para Curacautín y Traiguén, donde manifiestan que el CECOF se puede hacer, pero la Municipalidad corre con todos los gastos del funcionamiento, por lo que tenemos que ver que vamos a hacer con todos los entes involucrados.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Lo otro, es que pasé por Guacolda y tengo que decir que no me gustó mucho el maicillo en la obra, pero ahora que pusieron el pasto, quedó muy bonita y me preocupa si el tema de las áreas verdes estará dentro de la licitación que se va hacer, ya que vamos a tener que priorizar cuales sectores va a mantener la Empresa y cuales vamos a mantener como Municipalidad.

Sr. Alcalde: En el sector de Guacolda le colocaron el pasto y quedó muy bonito, le cambio la cara al lugar.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Fue el Sr. Mauricio González, ITO con el Encargado de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, a ver como colocaron el pasto, ya que hay problema con la Empresa y como el 31 de enero termina el plazo, vi que esta mañana estaban regando temprano, ya que lo que falta es agua.

Responde Sr. Alcalde: Conversé con el dueño de la Empresa y me dijo que ha estado al otro lado de la mesa y sé que si no entregó en la fecha que corresponde el pasto como está, puede tener problemas, pero de ser así yo me hago responsable y lo hago como corresponde.

13) PRESENTACIÓN RESULTADOS DEL ESTUDIO DE INGENIERIA "MEJORAMIENTO RUTA R-86 SECTOR: LOS SAUCES- TRAIGUÉN, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.

Sr. Alcalde: Vamos a pasar al Punto N°13.

Ingresan a la sesión de Concejo Municipal la Srta. Lisette González, de la Consultara Citra, Sr. Felipe Villegas, Consultora Citra; Sra. Bergliot Bergh , Vialidad- Medio Ambiente, el Sr. Andrés Stelle de Proyectos Vialidad, Sr. Luis Aguilar, Secplan y el Sr. Gonzalo Núñez, Director de Obras (S).

Sra. Bergliot Bergh- Vialidad- Medio Ambiente: Primero dar los agradecimientos al Sr. Ricardo Sanhueza por recibirnos hoy acá, para nosotros es un agrado compartir con todos ustedes nuestro proyecto, donde estamos en la etapa final y de paso, quiero presentarles al Ingeniero Civil del Área de Proyectos, Sr. Andrés Stelle, por otro lado está la consultora Citra a cargo de este estudio donde esta el Sr. Felipe Villegas, Encargado de Proyectos por parte de la Consultora y la Srta. Lisette González que del Dpto. de Medio ambiente y participación Ciudadana de la Consultora. La idea es mostrarles la etapa final del proyecto y escuchar algunas sugerencias y aclarar las dudas y a las 15:00 horas, en la Sede Los Volcanes, tenemos la reunión con las personas del sector, para mostrarles la etapa final.

Sr. Andrés Stelle de Proyectos Vialidad: Procede a realizar la exposición del Proyecto terminado, en conjunto del Sr. Felipe Villegas, Consultora Citra, comentar que este estudio duro 600 días, comenzó en mayo del año 2017 y esta finalizando en su etapa de entrega el 31 de diciembre del año 2018, de tal manera que estamos en etapa de revisión.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

ESTUDIO DE INGENIERÍA
MEJORAMIENTO RUTA R-86
SECTOR: LOS SAUCES - TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN
ESTUDIO DEFINITIVO

Ministerio de Obras Públicas

Ministerio de Obras Públicas
Dirección Regional de Vialidad
Región de La Araucanía

ENERO 2019

INFORMACIÓN TRAMO EN ESTUDIO RUTA R-86



AMPLIACIÓN ESTUDIO RUTA R-86

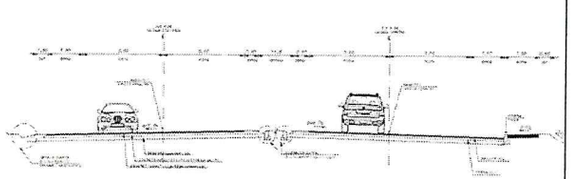


DESCRIPCIÓN SITUACIÓN ACTUAL
Sección Transversal

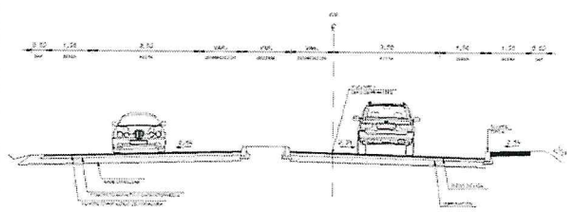
La ruta en estudio actualmente tiene una calzada bidireccional con ancho de 7,0 m, sin bermas. La superficie de rodadura corresponde a una carpeta asfáltica y presenta un alto nivel de deterioro con grietas de fatiga formando "piel de cocodrilo", parches deteriorados, presencia de baches, entre otros.



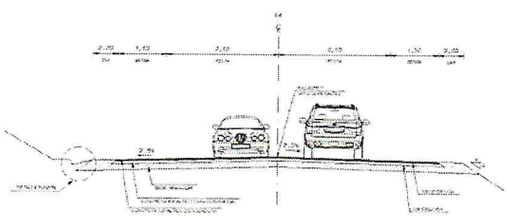
DESCRIPCIÓN SITUACIÓN CON PROYECTO
Perfil Tipo Propuesto (Sector Urbano) 1



DESCRIPCIÓN SITUACIÓN CON PROYECTO
Perfil Tipo Propuesto (Sector Urbano) 2



DESCRIPCIÓN SITUACIÓN CON PROYECTO
Perfil Tipo Propuesto (Sector Interurbano)



SINGULARIDADES TRAMO 1

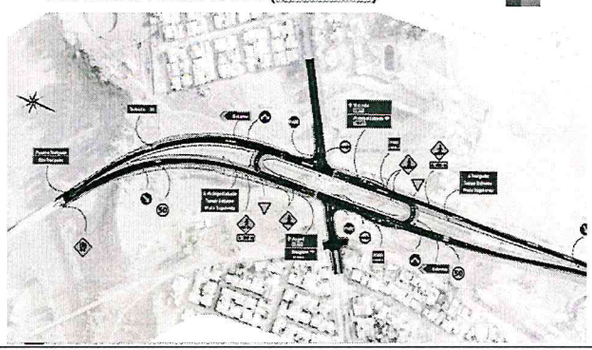


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
TRAIGUEN

SINGULARIDADES TRAMO 1



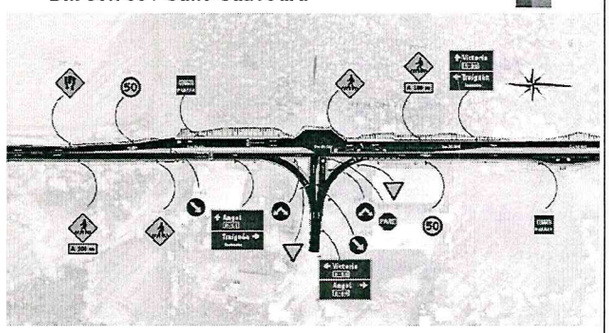
SINGULARIDADES TRAMO 1
DM 30.020 / Ruta R-730 (Huiñilihue)



SINGULARIDADES TRAMO 1



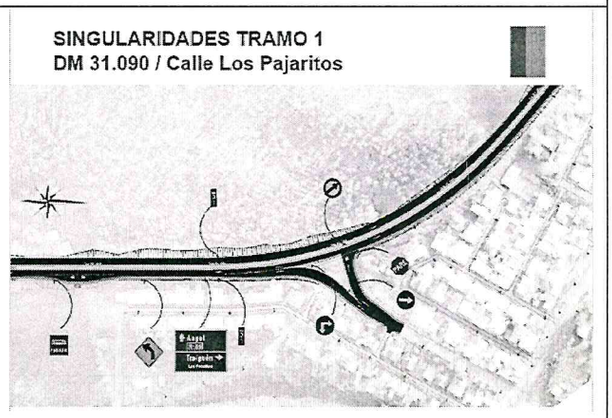
SINGULARIDADES TRAMO 1
DM 30.700 / Calle Saavedra



SINGULARIDADES TRAMO 1



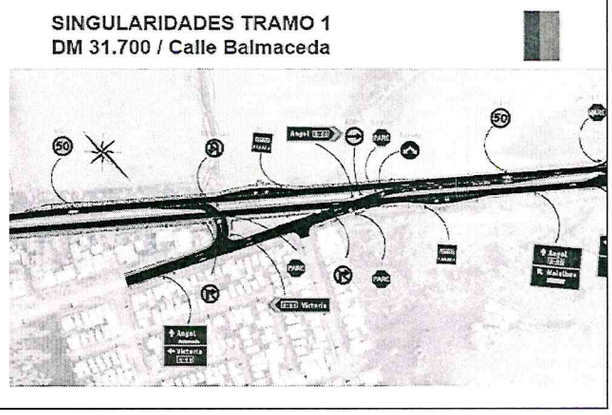
SINGULARIDADES TRAMO 1
DM 31.090 / Calle Los Pajaritos



SINGULARIDADES TRAMO 1



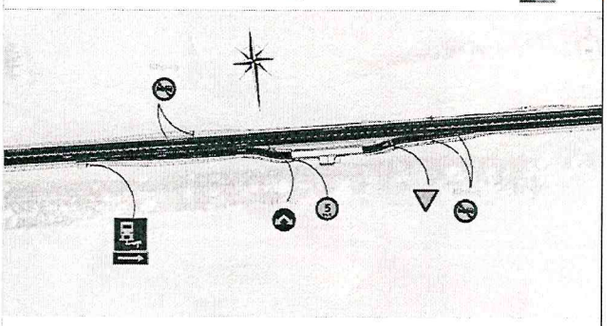
SINGULARIDADES TRAMO 1
DM 31.700 / Calle Balmaceda



SINGULARIDADES TRAMO 2



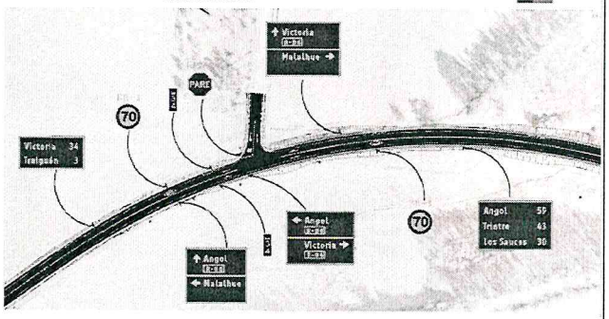
SINGULARIDADES TRAMO 2
DM 33.200 / Plaza de Pesaje



SINGULARIDADES TRAMO 2



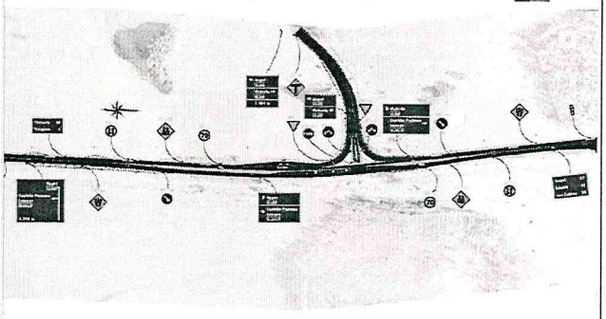
SINGULARIDADES TRAMO 2
DM 34.030 / Malalhue



SINGULARIDADES TRAMO 2



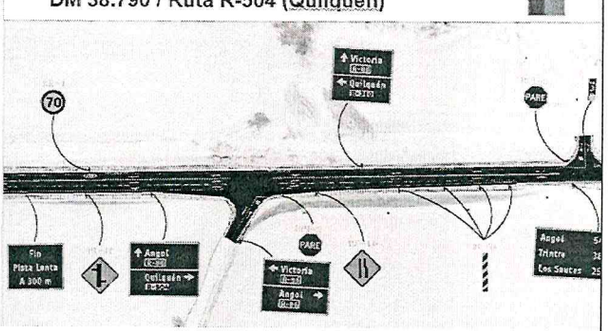
SINGULARIDADES TRAMO 2
DM 35.700 / Lumaco (Ruta R-90-P)



SINGULARIDADES TRAMO 2



SINGULARIDADES TRAMO 2
DM 38.790 / Ruta R-504 (Quilquén)

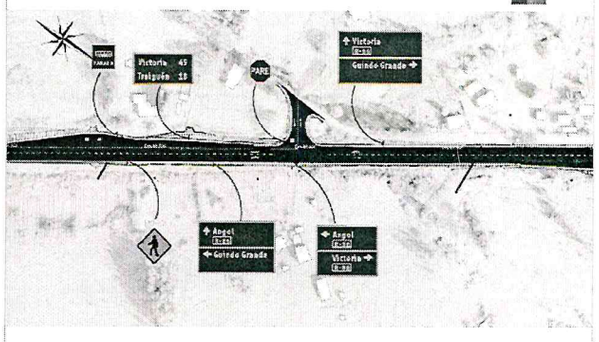


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
TRAIGUEN

SINGULARIDADES TRAMO 2



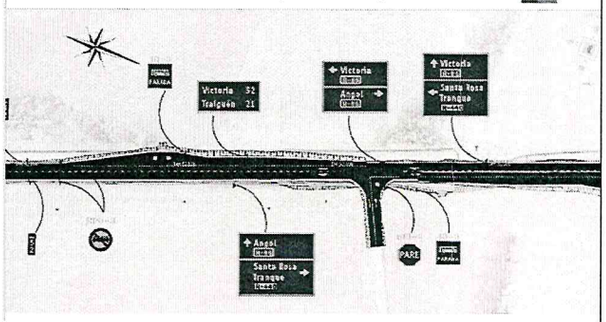
SINGULARIDADES TRAMO 2
DM 49.400 / Guindo Grande



SINGULARIDADES TRAMO 2



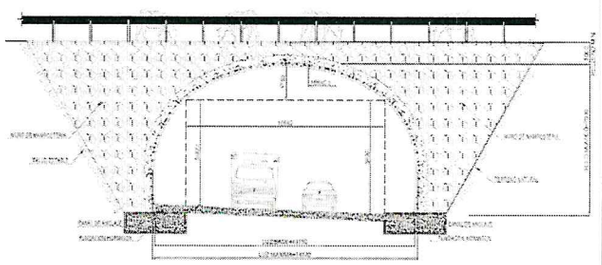
SINGULARIDADES TRAMO 2
DM 52.220 / Ruta R-440 (Sta. Rosa)



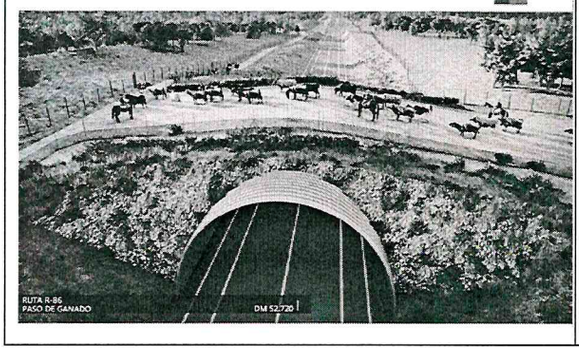
SINGULARIDADES TRAMO 2



SINGULARIDADES TRAMO 2
DM 52.720 / Paso de Ganado



SINGULARIDADES TRAMO 2
DM 52.720 / Paso de Ganado

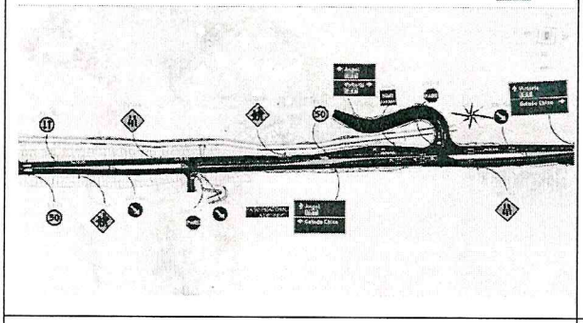


SINGULARIDADES TRAMO 2

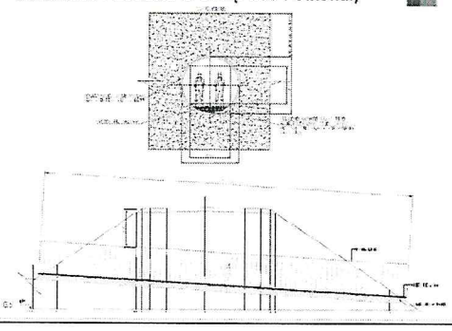


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
TRAIGUEN

SINGULARIDADES TRAMO 2
DM 53.220 / Escuela G-811 y Guindo Chico



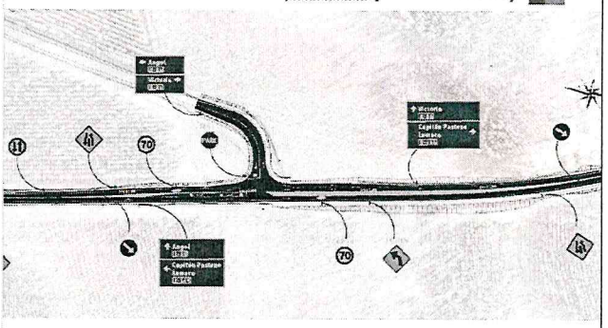
SINGULARIDADES TRAMO 2
DM 53.220 / Escuela G-811 (Paso Peatonal)



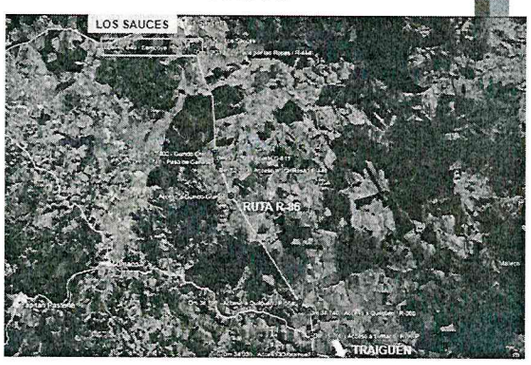
SINGULARIDADES TRAMO 2



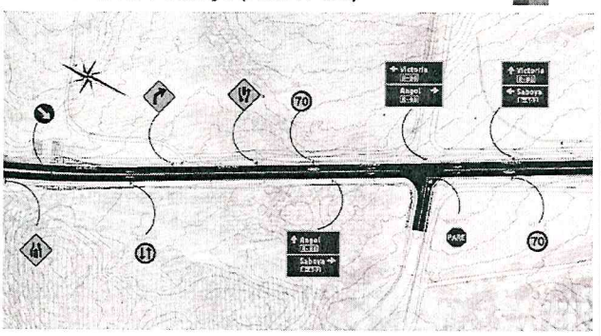
SINGULARIDADES TRAMO 2
DM 62.310 / Ruta R-444 (Lumaco por las Rosas)



SINGULARIDADES TRAMO 2



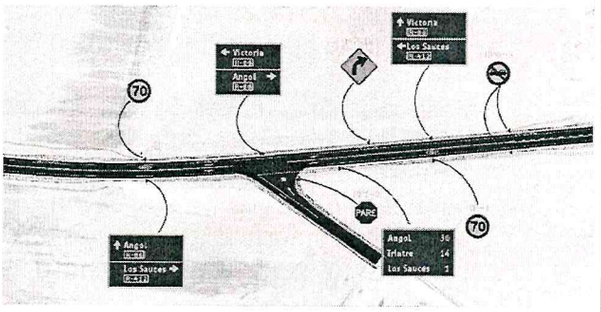
SINGULARIDADES TRAMO 2
DM 62.840 / Saboya (Ruta R-402)



SINGULARIDADES TRAMO 2



SINGULARIDADES TRAMO 2
DM 63.620 / Ruta R-412 (Los Sauces)



Presupuesto de Obras

SOLUCIÓN	VALOR TOTAL (c / IVA)	TIR
Pavimento Asfáltico	MM$ 26.425	16,06%

Dentro del presupuesto de cada solución se consideran las siguientes obras:

- Preparación del Área de Trabajo
- Movimiento de Tierras
- Pavimento
- Saneamiento y Drenaje
- Seguridad Vial
- Iluminación
- Paisajismo
- Expropiaciones

Gracias

Andrés Estellé Ruiz-Tagle
andres.estelle@mop.gov.cl
Fono (56) 45 246 2086

Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Los integrantes del Concejo Municipal realizan las consultas, que son respondidas en la Sesión por los funcionarios de Vialidad y de la Consultora Citra.

Algunas sugerencias, consultas y opiniones planteadas:

- ✓ **Sr. Concejal Essio Guidotti**: Existe un paradero informal en la rotonda alta, cuando vienen lo buses de Victoria, frenan en la curva, donde las personas se bajan y esto generará un problema, ya que la gente está acostumbrada a bajarse ahí, quizás se podría realizar un paradero.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y deciden que es un tema que debe buscar solución la Municipalidad.

- ✓ **Sr. Concejal Felipe Osses**: En el denominado cruce de la muerte del sector los Volcanes, ¿involucra semáforos?

Responde Sr. Andrés Stelle: No está considerado.

- ✓ **Sr. Concejal Felipe Osses**: El pavimento de la rotonda Ávila hacia los Sauces, ¿se mejora?

Responde Sr. Andrés Stelle: Sí claro, se hace toda la carpeta de asfalto de nuevo.

Posteriormente muestran una video animación sobre el proyecto.

- ✓ **Sr. Concejal Essio Guidotti**: Tengo una consulta desde el paradero hacia delante donde hay viviendas, ¿está considerado o podrán considerar placas acústicas?

Responde Sr. Andrés Stelle: No están consideradas.

- ✓ **Sra. Concejala Iris Fuentes**: Cuando hacen esa modificación, ese paso túnel, ¿Cómo lo hacen para que transiten los vehículos?

Responde Sr. Andrés Stelle: Se hace un desvió de tránsito, no se va a cortar la ruta, solo los cortes son por tramos.

- ✓ **Sra. Concejala Iris Fuentes**: En relación al cruce de la muerte, ¿Cómo quedaría? ¿Cómo las personas cruzan hacia los Volcanes?, si no van a estar los semáforos y no habrá un paso nivel, ¿Qué seguridad le vamos a dar a la gente?

Responde Sr. Andrés Stelle: Proceden a mostrar todos los giros, mediante la animación y además, hay un paso de cebra y hay una especie de pasillo, entonces solo se deben preocupar de mirar a un solo lado. Nosotros analizamos el flujo peatonal del sector e incluso no da ni para paso de cebra, ya que es muy reducido, entonces hay que regirse al manual de carretera, hay balizas amarillas peatonales y la demarcación en el piso de la proximidad al paso de cebra, para que los vehículos puedan disminuir la velocidad.

- ✓ **Sra. Concejala Iris Fuentes**: De acuerdo a la parte operatoria administrativa, en el cronograma aparece el 19 de febrero, o sea ¿esto ya estaría cerrando para que al 19 de febrero estén las bases de licitación?

Responde Sr. Andrés Stelle: No, tenemos las bases físicas para licitar, por lo que el día 19 de febrero se entrega el documento, pero debemos solicitar los recursos para que en el año 2020 le designen recursos.

Finaliza la presentación de la video animación y se aclaran todas las consultas.
Se retiran de la sesión y los integrantes del Concejo Municipal agradecen esta presentación.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

7) INFORME COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07, Informe de Comisiones.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Procede a dar lectura al Acta N°1 de la Comisión de Educación.

ACTA N°1
REUNION COMISION EDUCACION

FECHA : Martes 15 de Enero 2019
LUGAR : Oficina Concejales

ASISTEN : Concejales: Essio Guidotti Vallejos, Iris Norma Fuentes Fuentes y Carlos Spichiger Steinner

Siendo las 11,00 horas, se da inicio a la reunión de la Comisión con el propósito de socializar la propuesta entregada por el Sr. Alcalde a la directiva AFDEM a través del Jefe Daem, Sr. Richard Mariangel y que nos fuera informada por la Presidenta de AFDEM.

El Sr. Alcalde les ha propuesto en total $7.000.000 anuales, lo que significaría aproximadamente $175.000 por funcionario. Sin embargo la directiva solicitaba $ 277.866 que significaría diez millones y medio aproximadamente, comparativamente con los Asistentes de la Educación.

Se intercambiaron opiniones al respecto, ya que no hubo acuerdo entre la directiva y la propuesta del Sr. Alcalde.

La Comisión de Educación concluye conversar nuevamente con el Sr. Alcalde para solicitarle que pueda acceder a aumentar el monto del bono PMC, teniendo en consideración que las dos iniciativas, contribuirán a mejorar la gestión interna del DAEM en lo que respecta a Bodega y Transparencia que actualmente están con problemas.

Por otra parte se acuerda una próxima reunión de la comisión con invitación al Director del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, Sr. Flavio Sagredo González.

Se da término a la presente reunión, a las 12,00 horas.

6) INFORME DE LICITACIONES

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar- Secplan.

Secplan: Envíe el informe y el estado del listado final de las licitaciones en la convocatoria, por lo que procede a responder las consultas realizadas por los Integrantes del Concejo Municipal.

Informe SECPLAN al Concejo Municipal
18 de enero de 2019

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes lo siguiente:

1. Actualmente el equipo Secplan se encuentra trabajando en resolver en forma urgente los siguientes proyectos:
 a. Perfil de proyecto de restauración de la Casa Tapia, para ser presentado al Sr. Intendente Regional en próxima visita a la comuna.
 b. Proyecto de iluminación para el concurso 6% FNDR (Seguridad)
 c. Este viernes se ingresa a Gore último proyecto FRIL Tradicional.
2. Por cambio de la normativa PMB, se está modificando el proyecto del sector Didaico, con tipos de soluciones que cuenten con resolución sanitaria.
3. Para vuestro conocimiento, informar que actualmente se encuentran aprobados técnicamente y sólo a la espera de financiamiento los siguientes proyectos FRIL:
 a. Habilitación patios 12 y 13 Cementerio (con Convenio en trámite). MM$93,7

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

b. Conservación caminos vecinales Chufquén. MM$85
c. Construcción Sede Volcanes y Lagos de Chile. MM$35
d. Mejoramiento iluminación peatonal y aceras. MM$44,5
e. Conservación Sede Quechereguas Alto. MM$41

Estado de Licitaciones al 16 de Enero de 2019.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Mejoramiento Paraderos, Municipalidad de Traiguén	3502-71-CO18	$10.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Trato Directo en proceso. Las empresas invitadas a participar no han entregado información. Se enviaron antecedentes a nueva empresa.
Estudio Mecánica de Suelos, Casa del Deporte, Pavimentos y Paraderos, Traiguén	3502-95-LE18	$5.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Proyecto adjudicado a la empresa ABC Chile Ingeniería Ltda., Rut N° 76.480.021-4 (DAE N° 4561 del 27.12.2018). Contrato, en proceso de firma.
Construcción Abasto de Agua Potable sector Santa Elena, comuna de Traiguén.	3502-78-LE18	$43.961.694 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 3542 del 25/10/2018). Se encuentra en proceso de firma de contrato.
Construcción Abasto de Agua Potable sector Chanco Marigual Alto, comuna de Traiguén.	3502-79-LQ18	$108.010.412 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 3541 del 25/10/2018). Se encuentra en proceso de firma de contrato.
Construcción Abasto de Agua Potable sector Chanco Marigual Bajo, comuna de Traiguén.	3502-84-LP18	$54.805.599 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 3589 del 26/10/2018). En proceso de Adjudicación.
Construcción Abasto de Agua Potable sector Nancahue, comuna de Traiguén.	3502-85-LE18	$33.888.607 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 3700 del 07/11/2018). Licitación resultó desierta. Segundo llamado (DAE N° 19 de fecha 3.01.2019), el 24 de enero se realiza la apertura.
Extensión AS Pasaje Endesa, AP y AS Calle Lagos, Traiguén.	3502-90-LQ18	$148.003.317 (valor máximo disponible para la Licitación)	Proyecto adjudicado a la empresa Obras Civiles, Asesoría en Gestión y Transporte Alfredo Vallejos Provoste E.I.R.L., Rut N° 52.003.132-4. (DAE N° 061 del 09.01.2019). Contrato, en proceso de firma.
Extensión AP y AS calle Serrano, calle Pisagua y calle Balmaceda, Traiguén.	3502-104-LQ18	$173.797.303 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 079 del 11/01/2019). La apertura es el 05.02.2019. Se presentaron 2 empresas a la Visita a Terreno.
Contratación Servicios de Telefonía Móvil Municipalidad de Traiguén	3502-99-LE18	$830.000 mensual (valor máximo disponible para la Licitación)	Oferta presentada por Telefónica Móviles Chile S.A., se declara Inadmisible, porque la oferta no es conveniente para los intereses municipales (Decreto en proceso de firmas).
Construcción Mural Acceso Traiguén por Calle Saavedra	3502-103-LE18	$23.856.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 4562 del 27/12/2018). La apertura es el 18.01.2019. Se presentaron 8 empresas a la Visita a Terreno.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Secplan: Hoy vino el señor Ricardo Tapia, para comentarnos que hay circuito que esta malo y se cae, entonces el eléctrico de la Municipalidad fue a la Casa Tapia, para identificar cual es el problema, de modo de poder dejar al menos habilitada en una red que ya existe para poder hacer un buen aseo en toda la casa y dejarla en condiciones para esta entrega.
Lo otro es contarles, que ayer se postuló a un proyecto para iluminar con focos solares el sendero que hace la gente en forma natural desde la Villa Alberto Levy, por detrás del Cementerio cruzando Alex Villagrán, por lo que se postuló al fondo del 6% de Seguridad del Gobierno Regional.

Sr. Alcalde: Además don Luis trae una solicitud para la contratación a honorarios del Prevencioncita de Riesgos.

Secplan: Se solicita además al Concejo aprobar las funciones y monto contrato honorarios Prevencionista de Riesgos a financiarse por la cuenta "Honorarios a Suma Alzada" (21.03.001).

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿El contrato es por media jornada?

Responde Secplan: El contrato es por jornada completa.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo otro, en la práctica, actualmente hay un equipo que esta trabajando con el Comité Paritario a cargo de la Sra. Pamela Quiroz, ¿ella hace parte del trabajo de la prevencionista?

Responde Sr. Alcalde: En relación al Comité Paritario, la Sra. Pamela Quiroz es fundamental y la prevencionista realiza la asesoría técnica y los aportes técnicos a este Comité.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Tener un prevencionista de Riesgos es una buena inversión.

Sr. Alcalde: Incluso teníamos pensado hacer algunas actividades y ella nos ha dicho que si o que no, con un informe de respaldo, lo mismo con la Feria que se va a realizar en Quichamahuida nos dijo de que teníamos que preocuparnos.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar la Contratación a Honorarios del Prevencionista de Riesgos ,** en los términos que indica a continuación:

Cargo	Contrato	Funciones
Prevencionista de Riesgos	$500.000.- bruto mensual a honorario. $6.000.000.- anual Cuenta 21.03.001 "Honorarios suma alzada" Desde 01/01/2019 hasta el 31/12/2019	Apoyo al Comité paritario de Orden Higiene y Seguridad en: ➢ Protocolo trastorno musculo esquelético de acuerdo a la fiscalización de la Seremi de Salud, dividido en sus cuatro etapas: Identificación de puestos de trabajo y tareas que este realiza, esto quiere decir, que existen trabajadores que mínimo realizan 4 y máximo 12 tareas, y por cada tareas se aplica una lista de chequeo del ministerio de salud para identificar riesgos a estas lesiones de Trastorno musculo esqueléticos. ➢ Protocolo Manejo Manual de Carga de acuerdo a la ley 20.001 "Regula el peso máximo de carga humana", decreto asociado a ello es el decreto supremo 63 que aprueba la ley 20.001 actualmente

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

		modificada en la ley 20.949 " reduce el peso máximo de carga humana a 25 kg. Este Protocolo en su proceso inicial es más minucioso que el anterior debido que según la norma técnica de manejo manual de carga existen múltiples y diferentes instrumentos de evaluación, para ser aplicado en cada trabajador y tareas realizadas por ellos. Este protocolo será implementado a contar del mes de mayo. ➢ Apoyo al comité paritario en inspecciones y matriz de riesgos para identificar peligros en los puestos de trabajo de cada departamento considerando consecuencias y tomando medidas preventivas para evitar estos. ➢ Asesoría permanente en diversos temas relacionados con higiene y seguridad laboral.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°08.

-Directora de Finanzas Municipalidad: Procede a explicar la modificación presupuestaria por un monto de $20.711.357, para realizar el aporte municipal del 10% para Convenio PDTI Año 2019, que se aprobó la semana pasada.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 04 004 P.S/Fomento Product.	Prest. Servicios Comunitarios	0	143.927.532	20.711.357	164.638.889
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**20.711.357**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 G.I	Obras Civiles	469.456.000	273.893.420	20.711.357	253.182.063
	TOTAL, DIMINUYE GASTOS $			**20.711.357**	

AUMENTO PRESUPUESTO GASTOS:

21 04 004 Aumenta presupuesto Aporte Municipal para Convenio PDTI Año 2019

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 Disminuye por disponibilidad presupuestaria.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

11) APROBACIÓN ASIGNACIÓN ÁRTICULO 45. (CONDUCTORES DPTO. SALUD)

Sr. Alcalde: En relación al punto N°1, en general, se les hizo llegar señores Concejales, el tema del artículo 45 para conductores que está aprobado, sin embargo a la Directora de Salud, se le pidió que no pusiera los nombres, solo que fuera por categorías y niveles.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Esto efectivamente ya se aprobó y ¿está funcionando?

Sr. Alcalde: Está funcionando, pero a ella le piden del Servicio de Araucanía Norte que el acuerdo de Concejo no indique los nombres, solo función, nivel y monto.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Nosotros ya aprobamos un artículo 45 con sus respectivos nombres, por lo tanto en estricto rigor, está aprobado, por lo que se debe ratificar el acuerdo con la nomina que se dio en Concejo y para efectos del Servicio de Araucanía Norte, se debe enviar sin los nombres y nada más, porque el acuerdo ya está, es solo una forma administrativa.

Sra. Secretaria Municipal (S): Es más completo con los nombres, pero ellos podrían informarlo sin los nombres.

Sr. Alcalde: Perfecto, entonces esto está aprobado.

12) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO COLECTIVO- DPTO. DE EDUCACIÓN

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°12.
Ustedes saben y la señora Iris Fuentes lo manifestó en el Acta de la Comisión de Educación, el Programa de Mejoramiento Colectivo de los funcionarios del Dpto. de Educación, entonces converse con el Jefe DAEM (I), Sr. Richard Mariangel y dejamos dos iniciativas solamente: Transparencia e Inventario, para comenzar con las negociaciones y finalmente la propuesta que haré es de $10.000.000.

Sr. Concejal Felipe Osses: Mi opinión personal es que tener que incentivar para hacer tu trabajo, porque por ejemplo, esto lo va a recibir la persona encargada de Transparencia, entonces para mí es casi fomentar la mediocridad.

Sra. Concejala Iris Fuentes: La diferencia está que con este bono, al igual que el PMG Municipal, si no cumplen las metas, no le corresponde.

Sr. Concejal Felipe Osses: Solo es para hacer el comentario, porque es lo mismo cuando nos presentaron el PMG el Sr. Concejal Essio Guidotti dos veces les dijo que nos presentaron lo mismo y lo volvieron a presentar, y uno siempre va a aprobar en beneficio de los funcionarios, pero es el fondo, ya que se está dando un bono, pero si Transparencia está mal, es porque alguien no hace bien su trabajo. La idea es que igual tenemos que exigir para que podamos nivelar hacia arriba, ya que aquí es fomentar la mediocridad en el tema.

Sr. Alcalde: ustedes saben y quizás puse un poco de dificultades, incluso les he dicho en su cara, que uno de los grandes problemas de Educación nacen del DAEM, saben que hay una multa del 2%, seguramente a mediados de año se va a venir otra, por el mismo tema del pago a los Asistentes de la Educación, que viene hace años y nació por culpa de gente que trabajaba en el DAEM.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo no puedo dejar de dar mi opinión y siempre voy a estar pro de todos los funcionarios puedan tener su incentivo, pero que sea parejo.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Cuando se trata de esto, digo sinceramente que para cumplir las metas siempre van a haber uno o dos que trabajen y los otros no lo van a hacer, y al cumplir estos dos o tres, va a permitir llegar al objetivo. Yo he señalado varios veces y parece que para algunos es como un insulto, pero nosotros en administración pública como en la Municipalidad funciona a la vuelta de la rueda y a veces parece que las ruedas están desinfladas y no funcionan, entonces hay que darle una inyección para que tome más aire y la rueda funcione más rápido, cuando vamos a seguir haciendo lo mismo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Esto dura hasta el 31 de diciembre de 2019, si se presenta algún tipo de situación el próximo año como Concejo podemos evaluarlo y ver su continuidad.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Nosotros como Comisión de Educación, hicimos de intermediario para que se lograra y queremos comprometernos con usted, que si no resulta, vamos a fiscalizar y cuente con nosotros que igual queremos hacer el trabajo desde el otro lado.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar el Programa de Mejoramiento Colectivo PMC, para Funcionarios del Departamento de Educación Municipal, por un monto de $10.000.000 para el año 2019.**

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 12:47 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

MIRIAM PEÑA ZOÑE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)